



AUTORIZACION

Yo, **LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **URBANARANJAL S. A.**, AUTORIZO a la señora **EDITH MALDONADO SALTOS** con cédula de ciudadanía e identidad No.0912620143, para que proceda a realizar todos los trámites que se requieran en la actualización de datos u actualización y/o presentación de otros requisitos sobre la señalada Compañía, sean estos en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y demás Entidades que tengan relación con el objeto de la actualización, para que suscriba los petitorios que se requieran en este sentido. Este mandato que confiero es amplio y no necesito de nueva expresión de voluntad para ratificar la autorización expresa que aquí confiero. Para constancia y ratificación del mandato que antecede estampo mi firma y rúbrica que es la misma que utilizo en todos mis actos sean estos públicos o privados y realizo el reconocimiento notarial de la misma, para lo cual anexo la documentación de Ley.

Naranjal, 26 de Noviembre del 2013

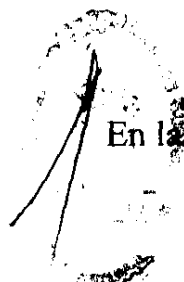
Sr. LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **URBANARANJAL S. A.**

Céd. Ciud. No.0702244039



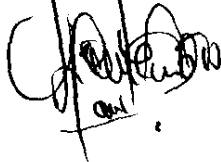
En la ciudad de Naran-----



Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

jal, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a **veintiseis de NOVIEMBRE de dos mil trece**, ante mí, Doctor Marden Felipe Marcos Suárez, Notario de este Cantón, comparece, el señor **LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA**, con cédula de ciudadanía número: cero siete cero dos dos cuatro cuatro cero tres- nueve, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **URBANARANJAL S.A.**, con el objeto de reconocer su firma que ha puesto en el documento que antecede.- Al efecto, bajo juramento y advertido que fue de decir la verdad previa la explicación de las penas en caso de perjurio, declara que reconoce como suya propia dicha firma, que la puso con su puño y letra y es la misma que usa siempre en todos sus actos públicos y privados.- Léida esta Acta en su totalidad por mí, el Notario, en alta voz, al declarante, éste la aprueba, confirma, ratifica y firma, en un solo acto conmigo, de todo lo cual doy fe.---

EL DECLARANTE:





EL NOTARIO:


Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

